

Octubre 09 de 2020

Informa CEE que registro para integrar CMES será virtual

Al igual que el registro de candidaturas, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral acreditó que el registro de aspirantes a integrar las 51 Comisiones Municipales Electorales (CMES) del estado se realice de manera virtual, a través de la herramienta tecnológica Sistema de Registro en línea para integrar las Comisiones durante el proceso electoral 2020-2021 (SICME).

Conforme a las necesidades actuales de la sociedad con motivo de la pandemia y para facilitar el proceso de registro a la ciudadanía interesada en participar como Consejera o Consejero de las CMES, el organismo determinó lo anterior en una Sesión Extraordinaria, este 09 de octubre.

Las etapas del proceso de registro a través del SICME, que estará ubicado en el portal de la CEE, brindarán las condiciones de certeza, validez, objetividad y confidencialidad.

El organismo aprobó un manual operativo del mencionado Sistema para la correcta implementación, operación y comprensión de éste, el cual estará disponible también en la página web de la Comisión.

Lanzan Convocatoria para integrar CMES

En la misma Sesión, la CEE acreditó la Convocatoria pública para integrar las 51 Comisiones Municipales Electorales en Nuevo León, las cuales se componen de forma individual por cuatro personas, quienes desempeñan los cargos de Consejera Presidenta o Consejero Presidente, Consejera Secretaria o Consejero Secretario, Consejera o Consejero Vocal, y Consejera o Consejero Suplente común.

El periodo para realizar el registro de inscripción a través del SICME, así como cargar y/o presentar su documentación, será del 9 de octubre al 9 de noviembre de 2020. El formato para lo anterior puede descargarse o llenarse en: www.ceenl.mx/convocatoriacme/

Asimismo, en el portal de la CEE se encuentran formatos, manuales y toda la información necesaria sobre la Convocatoria. Y en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, las y los interesados pueden acudir a la sede del organismo.

La Comisión designará e integrará las Comisiones Municipales Electorales a más tardar el próximo 8 de diciembre y procederá a la instalación de éstas dentro de los 15 días siguientes.

Entre otros requisitos, las y los interesados deben ser mexicanos por nacimiento; ser electores del municipio en cuestión; tener más de 30 años al día de la designación; y no haber sido registrados como candidatos ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los 4 años anteriores a la designación.

Para mayores informes, las y los interesados peden comunicarse al teléfono 81-1233-1515, extensión 1633. Fuera del área metropolitana podrán llamar sin costo al 800-716-4847 o a través del correo electrónico convocatoriame@ceenl.mx.

Reforman reglamentos

El organismo aprobó durante la misma celebración, reformas al Reglamento de Sesiones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León; así como al Reglamento de las Comisiones Permanentes y Temporales de la CEE.

En su mayoría, las modificaciones a los Reglamentos se relacionan con desarrollar las sesiones de las Comisiones de manera virtual y realizar notificaciones vía electrónica, con motivo de la pandemia.

Designan a Directora de Fiscalización

En otro punto ventilado en la Sesión, se designó a Elena Rivera Trevino como Directora de Fiscalización a Partidos Políticos del órgano electoral; en sustitución de Martha Magdalena Martínez Garza, quien tomó posesión como Consejera Electoral de la CEE, el pasado 01 de octubre.